

## Comunicado de Prensa

**Anuncio de Política Monetaria**

---

**La Junta de Gobierno del Banco de México ha decidido adelantar del 26 al 20 de marzo su decisión de política monetaria y reducir en 50 puntos base el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día a un nivel de 6.5%, así como adoptar otras medidas para proveer liquidez y mejorar el funcionamiento de los mercados financieros nacionales.**

Ante la compleja situación económica y financiera global, el Banco de México ha venido dando seguimiento estrecho al comportamiento de los mercados financieros nacionales a fin de tomar las acciones necesarias de manera oportuna. La rápida propagación del COVID-19 ha afectado severamente las perspectivas de crecimiento de la economía mundial y ha conducido a un deterioro importante en las condiciones financieras globales. Adicionalmente, se ha registrado una marcada disminución en los precios de las materias primas, especialmente del petróleo. Todo lo anterior ha llevado a diversos bancos centrales de economías avanzadas y emergentes a reducir sus tasas de interés, en algunos casos de manera anticipada. Al mismo tiempo, se han implementado otras medidas fiscales y monetarias extraordinarias para atenuar los efectos de la caída esperada en la demanda interna y externa, así como para garantizar el buen funcionamiento de los mercados financieros. Al igual que en otras economías emergentes, en las últimas semanas la moneda nacional se depreció de forma importante, las tasas de interés de valores gubernamentales aumentaron de manera significativa en todos sus plazos y las primas de riesgo se incrementaron considerablemente. Al respecto, el día de hoy la Junta de Gobierno decidió implementar medidas adicionales para proveer liquidez y mejorar el funcionamiento de los mercados financieros nacionales.

Las circunstancias descritas afectan las previsiones sobre el crecimiento y la inflación para la economía nacional en el horizonte en el que opera la política monetaria. En particular, las afectaciones sobre la actividad económica que se derivarían de la pandemia, en un contexto de una mayor debilidad de la economía global, conducen a un deterioro de las perspectivas de crecimiento. Por ello, se anticipa que las condiciones de holgura se amplíen aún más de lo previsto, con un balance de riesgos considerablemente sesgado a la baja.

En cuanto a la inflación, la ampliación que presentaría la brecha negativa del producto, aunada a la disminución en los precios internacionales de los energéticos, podrían implicar presiones a la baja sobre este indicador. No obstante, ello podría verse contrarrestado por las presiones al alza que podría tener la depreciación del tipo de cambio sobre los precios. Así, si bien se estima que se mantenga la tendencia de la inflación hacia la meta del Banco de México en el horizonte en que opera la política monetaria, esta podría ser más lenta y presenta riesgos importantes, tanto a la baja como al alza. En este contexto, la incertidumbre sobre el balance de riesgos para la inflación se ha acentuado.

Considerando los riesgos para la inflación, la actividad económica y los mercados financieros derivados de la pandemia del COVID-19, se plantean retos importantes para la política monetaria y la economía en general. Ante las afectaciones previstas, con la presencia de todos sus miembros, la Junta de Gobierno determinó por mayoría reducir en 50 puntos base el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día a un nivel de 6.5%. Un miembro votó por disminuir dicho objetivo a un nivel de 6.75%.

La Junta de Gobierno tomará las acciones que se requieran con base en la información adicional, de tal manera que la tasa de referencia sea congruente con la convergencia ordenada y sostenida de la inflación general a la meta del Banco de México en el plazo en el que opera la política monetaria. Perseverar en fortalecer los fundamentos macroeconómicos y adoptar las acciones necesarias, tanto en el ámbito monetario como fiscal, contribuirá a un mejor ajuste de los mercados financieros nacionales y de la economía en su conjunto.